

Honorable Cámara de Senadores Provincia de Mendoza

RESOLUCION N° 538

Visto el Expte. 76687, proyecto de resolución de autoría de los Senadores Daniel Baldasso y Pablo Priore;

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA RESUELVE:

- Artículo 1°- Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del evento "Experiencia Maternar 3ra. Edición", que se dictará de manera gratuita el 11 de diciembre del corriente año de 16:00 a 21:30 hs. en Quinta House, Ciudad de Mendoza
- Art. 20-Comuníquese, registrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.-

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los siete del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Proc. JORGE DAVID SAEZ Secretario Legislativo

H. Cámara de Senadores

H. CAMARA DE SENADORES **MENDOZA**

MARIO ENRIQUE ABED Vicegobernador Presidente del H. Senado